



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACION ID: 5351-245-L110, DENOMINADA;
"MATERIALES AMPLIACIÓN SALA HALL,
MANTENIMIENTO"**

DECRETO EXENTO N° 05344 /
EDUCACION

VALLENAR, 24 DE AGOSTO DEL 2010.

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°5153 de fecha 13 de Agosto del 2010, que llama a Licitación ID 5351-245-L110, denominada "**MATERIALES AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SALA HALL, LICEO BN°8, MANTENIMIENTO**":
- 2.- La necesidad de continuar con los procedimientos administrativos y de acuerdo al Artículo 09 de la Ley 19.886, Chile Compra, Reglamento Base sobre Contratos de Suministro y Prestación de Servicios "Mercado Público".
- 3.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa el Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Declárese Desierta la Licitación Pública denominada "MATERIALES AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SALA HALL, LICEO BN°8, MANTENIMIENTO" realizada a través del Portal Mercado Público, denominada ID 5351-363-L109", publicada con fecha 11 de Diciembre del 2009, pues de conformidad no se presentan ofertas en los plazos indicados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas D.A.E.M.
 - Departamento de Educación Municipal
 - Dirección de Control
 - Dirección Control DAEM
 - Secretaria Municipal
 - Secpla
 - Sección Adquisiciones .D.AE.M.
 - Oficina de Parte Municipalidad de ValLENAR
 - Secretaría Finanzas D.A.E.M.
- RAM/NFR/RPM/MSA/MMC/tpgm.